

## ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 17-09-2015 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PUNTUAL RELATIVA AL PRESUPUESTO 2015.

### ANTECEDENTES.-

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Consejo Regional de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMP-CLM) aprobó el presupuesto correspondiente al ejercicio 2015.

Dicho presupuesto contemplaba de forma específica la partida relativa a la previsión de gastos necesarios para realizar la XI Asamblea General de la FEMP-CLM en el mes de octubre de 2015. Dicha partida se estima insuficiente para afrontar el gasto real de dicho evento.

Por otro lado, la evolución de la partida de ingresos relativa al Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP-CLM, permite la financiación de los gastos de la XI Asamblea General.

### ACUERDO.-

El Consejo Regional de la Federación en su sesión de fecha 17 de septiembre de 2015, acordó las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS: Suplemento de créditos.

CONCEPTO/SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
226	GASTOS DIVERSOS	6.000 €
226.02	ASAMBLEAS GENERALES	6.000 €

Por lo que el saldo acumulado de la partida 226.02 ascendería a 9.000 €.

PRESUPUESTO DE INGRESOS: Suplemento de créditos.

ARTÍCULO/CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
43	PRESTACIONES SERVICIOS	6.000 €
430	RIESGOS Y SEGUROS	6.000 €

Por lo que el saldo acumulado de la partida 430 ascendería a 12.000 €.

Las modificaciones detalladas son de aplicación desde su aprobación por el Consejo Regional de la Federación.